PROCESO DE INSCRIPCIÓN
PREGRADO
2020

En virtud de lo establecido en el Decreto 532, los aspirantes que debían realizar la Prueba Saber 11 el día 15 de marzo de 2020, tendrán como criterio de selección el resultado de las notas del penúltimo año cursado en el Bachillerato, para lo cual deberán diligenciar en el formulario de inscripción el promedio y adjuntar el certificado de notas emitido por el Colegio.

Los aspirantes que hayan presentado la Prueba Saber 11 en periodos anteriores podrán diligenciar en el formulario su AC correspondiente y el porcentaje obtenido en la misma.

Inscripción paso a paso:

1. Diligenciar el formulario de inscripción en la **página web de la Universidad** como estudiante nuevo (Solo debes diligenciar una (1) vez el formulario.

2. Si realizaste la **Prueba Saber 11** adjunta el resultado al escoger el tipo de prueba.

3. Si no has realizado la prueba Saber 11, adjunta el Certificado de notas Formato: **jpg, jpeg, pdf. Debes escanearlo en un solo archivo.**

4. Finalizado este proceso tendrás disponible la factura de pago del derecho de inscripción que podrás cancelar por PSE y demás medios de pago que puedes consultar en la página web. El volante también puede ser descargado para pagar en las entidades bancarias con convenio.

5. Los estudiantes admitidos serán informados por correo electrónico el **24 de junio de 2020** donde además se les indicará la documentación requerida en el proceso de matrícula.

Las inquietudes referentes al proceso de admisión serán atendidas en el correo electrónico **mibaneza@unimetro.edu.co**

También podrá contactarse directamente con el Programa Académico de su elección:

bacteriologia@unimetro.edu.co
enfermeria@unimetro.edu.co
fisioterapia@unimetro.edu.co
fonoaudiologia@unimetro.edu.co
medicina@unimetro.edu.co
nutricion@unimetro.edu.co
odontologia@unimetro.edu.co
optometria@unimetro.edu.co
psicologia@unimetro.edu.co
trabajosocial@unimetro.edu.co
tocupacional@unimetro.edu.co

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
Vigilada Mineducación